

ÍNDICE

ABREVIATURAS	15
INTRODUCCIÓN	17
PRIMERA PARTE	
RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES. SUSTANCIACIÓN Y EJECUCIÓN	
NATURALEZA JURÍDICA DE LA LEY ORGÁNICA DE RES- PONSABILIDAD PENAL DEL MENOR. PRINCIPIOS QUE RIGEN LA NORMA. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA	25
1. NATURALEZA JURÍDICA DE LA LEY ORGÁNICA DE RES- PONSABILIDAD PENAL DEL MENOR	25
2. PRINCIPIOS GENERALES QUE RIGEN LA NORMA	28
2.1. NATURALEZA FORMALMENTE PENAL	28
2.2. PERSPECTIVA EDUCATIVA DEL SISTEMA MATERIAL DE MEDIDAS. EL INTERÉS DEL MENOR	30
2.3. DIFERENCIACIÓN OBJETIVA DE LOS DIVERSOS TRAMOS DE EDAD EN ARAS A OBTENER UN SISTEMA MÁS EQUITA- TIVO. PRINCIPIO DE IMPUTABILIDAD DE LOS MENORES ...	36
2.4. RECONOCIMIENTO EXPRESO DE TODAS LAS GARANTÍAS QUE SE DERIVAN DEL RESPETO DE LOS DERECHOS CONS- TITUCIONALES Y DE LAS ESPECIALES EXIGENCIAS DEL INTERÉS DEL MENOR	37
2.5. FLEXIBILIDAD EN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS	40
2.6. COMPETENCIA DE LAS ENTIDADES AUTONÓMICAS PARA LA EJECUCIÓN	41
2.7. CONTROL JUDICIAL DE LA EJECUCIÓN	41
2.8. PRINCIPIO DE LEGALIDAD	41
II. LAS PARTES EN EL PROCESO PENAL DE MENORES. ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY	43
1. ÁMBITO SUBJETIVO DE APLICACIÓN DE LA LEY	43
2. LOS JUECES DE MENORES	60

64	3. EL MINISTERIO FISCAL	176	PROCEDIMIENTO Y SOBRESEIMIENTO
69	4. LA ADMINISTRACIÓN. LA VÍCTIMA	194	BASE DE AUDIENCIA
69	4.1. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	195	DETERMINACIONES PREVIAS
71	4.2. LA VÍCTIMA. EL PERJUDICADO	201	AUDIENCIA
75	III. LAS MEDIDAS QUE PUEDEN SER IMPUESTAS A LOS MENORES	210	DEFENSA
75	1. LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS POR LA LORPM	214	DEFENSA DE LA EJECUCIÓN DEL FALLO
77	1.1. INTERNAMIENTO	217	LAUDA
80	1.1.1. Internamiento en régimen cerrado	218	COMPETENCIA DE RECURSOS CONTRA LOS DECRETOS DEL MINISTERIO FISCAL
81	1.1.2. Internamiento en régimen semiliberto	219	RECURSO DE APELACIÓN Y REFORMA
82	1.1.3. Internamiento en régimen de libertad vigilada	222	OPORTUNIDAD PARA LA UNIFICACIÓN DE DOCTRINA
84	1.2. LIBERTAD VIGILADA	227	EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS
86	1.3. CONVIVENCIA CON OTRA PERSONA, FAMILIA O GRUPO EDUCATIVO	228	DISPOSICIONES GENERALES
88	1.4. ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN SOCIAL	234	REGLAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS
89	1.5. LIBERTAD VIGILADA	234	2.1. EJECUCIÓN DE LA MEDIDA
90	1.6. CONVIVENCIA CON OTRA PERSONA, FAMILIA O GRUPO EDUCATIVO	235	2.2. EJECUCIÓN DE LA MEDIDA
92	1.7. ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN SOCIAL	252	2.3. QUEBRANTAMIENTO DE LA MEDIDA
94	1.8. AMONESTACIÓN	255	3. REGLAS ESPECIALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD
94	1.9. PRIVACIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR Y DE LAS LICENCIAS ADMINISTRATIVAS PARA EL USO DE ARMAS	257	3.1. LOS CENTROS DE EJECUCIÓN
98	1.10. INHABILITACIÓN ABSOLUTA	259	3.2. EL RÉGIMEN DEL CENTRO. LA ESTANCIA DE LOS MENORES
99	2. REGLAS PARA LA APLICACIÓN DE MEDIDAS	300	3.3. DERECHOS Y DEBERES DE LOS MENORES INTERNADOS
100	3. CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA PENNA	311	3.4. RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LOS CENTROS
100	IV. EL PROCEDIMIENTO PENAL CONTEMPLADO EN LA LEY	361	EL RÉGIMEN TRANSITORIO
101	1. INSTRUCCIÓN DEL EXPEDIENTE. REGLAS GENERALES	361	SEGUNDA PARTE
120	1.1. DETENCIÓN DE LOS MENORES	REPARACIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS CON OCASIÓN DE LA ACTUACIÓN TIPIFICADA DEL MENOR	
125	1.2. INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE. DENUNCIA	LA RESPONSABILIDAD EN EL SISTEMA GENERAL DE NUESTRO DERECHO CIVIL	371
126	1.2.1. Diligencias previas	1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	371
136	1.2.2. Fase de instrucción	1.1. LA RESPONSABILIDAD CIVIL Y SU EVOLUCIÓN	371
140	1.3. MEDIDAS CAUTELARES	1.2. CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD. MODALIDADES	374
146	1.4. LA CONCLUSIÓN DE LA INSTRUCIÓN	2. CONCURRENCIA DE RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL Y RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	374
168		2.1. PRINCIPIO DE UNIDAD DE CULPA CIVIL	382
175			

2.2. TENDENCIAS HACIA LA REDEFINICIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	382
2.3. EL SISTEMA OPCIONAL	384
2.4. LAS FÓRMULAS COMPENDIOSAS	386
2.5. TEORÍA DE LA NO ACUMULACIÓN	386
2.6. CONCLUSIONES. SOLUCIONES PROPUESTAS	387
3. LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	393
3.1. RESPONSABILIDAD CIVIL POR HECHO PROPIO	393
3.1.1. Acción u omisión. La antijuridicidad de la acción	396
3.1.2. El daño	400
3.1.3. Factores de atribución de la responsabilidad. La culpa	409
3.1.4. La relación de causalidad	429
3.2. LA RESPONSABILIDAD POR HECHO AJENO	437
3.2.1. Responsabilidad de los padres o tutores	439
3.2.2. Responsabilidad de los centros docentes. Responsabilidad de profesores y personas a cargo de los menores	445
3.2.3. Responsabilidad por los hechos de los dependientes	454
4. LOS ASEGURADORES	457
II. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN	467
1. PLANTEAMIENTO DE LA CUESTIÓN	467
1.1. ADMINISTRACIÓN Y RESPONSABILIDAD	468
1.2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA	471
1.2.1. Los precedentes	472
1.2.2. El Código Civil	473
1.2.3. II República	476
1.2.4. Los precedentes inmediatos	478
1.2.5. La Constitución. La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común	480
2. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA	484
3. PRESUPUESTOS O ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	489
3.1. ACCIÓN U OMISIÓN	491
3.2. DAÑO	492
3.3. CRITERIOS DE IMPUTACIÓN	501
3.4. RELACIÓN DE CAUSALIDAD	506

3.5. CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. LA FUERZA MAYOR	518
3.6. RIESGOS DE DESARROLLO	523
4. COMPETENCIA	524
5. ASEGURADORAS	539
6. CONCESIONARIOS Y CONTRATISTAS	551
6.1. LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA	556
6.2. RESPONSABILIDAD DEL CONCESIONARIO	560
6.3. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN CUANDO ACTÚA A TRAVÉS DE CONTRATISTAS O CONCESIONARIOS PRIVADOS	562
III. LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE ILÍCITO PENAL. LA PERSPECTIVA DEL CÓDIGO PENAL Y DE LA LORPM	569
1. RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE ILÍCITO PENAL EN GENERAL	569
1.1. RESPONSABILIDAD POR HECHOS PROPIOS	576
1.2. RESPONSABILIDAD POR HECHO DE TERCEROS EN EL CÓDIGO PENAL	588
1.3. DEL CUMPLIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL	606
2. LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTEMPLADA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA LEY ORGÁNICA DE RESPONSABILIDAD PENAL DEL MENOR	609
2.1. ANTECEDENTES PREVIOS	609
2.2. ANÁLISIS DE LA NORMA	612
2.2.1. Reglas generales	612
2.2.2. Extensión de la responsabilidad civil	628
2.2.3. Responsabilidad de los aseguradores	628
2.2.4. Procedimiento	630
2.2.5. Responsabilidad de la Administración por la guarda que asume respecto de los menores desamparados	640
IV. APLICACIÓN DE LAS REGLAS REFERIDAS A LA RESPONSABILIDAD CIVIL RECOGIDAS EN ESTOS CAPÍTULOS ANTE LAS ACTUACIONES DE MENORES CONSTITUTIVAS DE INFRACCIÓN PENAL	643
1. PLANTEAMIENTO GENERAL	643
1.1. LA RESPONSABILIDAD VÍA LORPM	643
1.2. LA RESPONSABILIDAD VÍA JURISDICCIÓN CIVIL	646

2. LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR HECHOS CONSTITUTIVOS DE DELITO O FALTA SEGÚN EL RESPONSABLE DE LOS MENORES EN EL MOMENTO DE PRODUCIRSE EL DAÑO	648
2.1. LA RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL MENOR	648
2.1.1. Menores de catorce años	648
2.1.2. Menores de dieciocho años y mayores de catorce	649
2.1.3. Especial mención de los emancipados	649
2.1.4. Mayores de 18 años y menores de 21 años	650
2.1.5. Coautoría y complicidad	650
2.2. LA RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES, TUTORES Y DEMÁS GUARDADORES	652
2.2.1. Responsabilidad de los padres	653
2.2.2. Responsabilidad de los tutores	664
2.2.3. Responsabilidad de los acogedores. El guardador de hecho	666
2.2.4. Las facultades de moderación	668
2.3. LOS CENTROS DOCENTES PRIVADOS	669
2.4. RESPONSABILIDAD DE LOS EMPLEADORES	671
2.5. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN. DIFERENTES CASOS DE RESPONSABILIDAD SEGÚN LA POSICIÓN QUE TIENE EL MENOR RESPECTO A ÉSTA	672
2.5.1. La responsabilidad de centros docentes públicos	672
2.5.2. La asunción de la guarda legal del menor por la Administración. Internamiento en un centro	675
2.5.3. Formas de gestión y responsabilidad	693
2.6. LOS PARTÍCIPES A TÍTULO LUCRATIVO	700
2.7. LAS ASEGURADORAS	700
BIBLIOGRAFÍA	707

ANEXO LEGISLATIVO

1. TEXTOS INTERNACIONALES	737
Instrumento de ratificación de 30 de noviembre de 1990 de la Convención de 20 de noviembre de 1959 sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (BOE 313 de 1990, de 31 de diciembre de 1990) (EDE 1990/15270)	739
2. NORMAS DE ÁMBITO NACIONAL	761
2.1. Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de Modificación Parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuicia-	

-nacimiento Civil (BOE 15 de 1996, de 17 de enero de 1996) (EDE 1996/13744)	761
11.2.2. Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores (BOE 11 de 2000, de 13 de enero de 2000) (EDE 2000/77474)	789
12.3. Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores (BOE 209 de 2004, de 30 de agosto de 2004) (EDE 2004/86223)	889
NORMAS AUTONÓMICAS	889
3.1. ANDALUCÍA. Ley 1/1998, de 20 de abril, de los Derechos y la Atención al Menor (BOE 150 de 1998, de 24 de junio) (EDE 1998/44063)	889
3.2. ARAGÓN. Ley 12/2001, de 2 de julio, de la infancia y la adolescencia en Aragón (BOE 189 de 2001, de 8 de agosto de 2001) (EDE 2001/24027)	917
3.3. ASTURIAS. Ley 1/1995, de 27 de enero, de Protección del Menor (BOE 94 de 1995, de 20 de abril de 1995) (EDE 1995/12784)	969
3.4. BALEARES. Ley 6/1995, de 21 de marzo, de Actuación de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en aplicación de las Medidas Judiciales sobre Menores Infractores (BOE 113 de 1995, de 12 de mayo de 1995) (EDE 1995/13429)	995
3.5. CANARIAS. Ley 1/1997, de 7 de febrero, de Atención Integral a los Menores (BOE 63 de 1997, de 14 de marzo de 1997) (EDE 1997/22221)	1001
3.6. CANTABRIA. Ley 7/1999, de 28 de abril, de Protección de la Infancia y Adolescencia (BOE 127 de 1999, de 28 de mayo de 1999) (EDE 1999/1605)	1049
3.7. CASTILLA-LA MANCHA. Ley 3/1999, de 31 de marzo, del Menor de Castilla-La Mancha (BOE 124 de 1999, de 25 de mayo de 1999) (EDE 1999/1545)	1079
3.8. CASTILLA-LEÓN. Decreto 57/1988, de 7 de abril, por el que se dictan normas sobre protección de menores (BOCL 71 de 1988, de 14 de abril de 1988) (EDE 1988/14585)	1121
3.9. CATALUÑA. Ley 27/2001, de 31 de diciembre, de justicia juvenil (BOE 34 de 2002, de 8 de febrero de 2002) (EDE 2001/55455)	1131
3.10. EXTREMADURA. Ley 4/1994, de 10 de noviembre, de Protección y Atención a Menores (BOE 309 de 1994, de 27 de diciembre de 1994) (EDE 1994/18191)	1163

- 3.11. GALICIA. Ley 3/1997, de 9 de junio, gallega de la familia, la infancia y la adolescencia (BOE 165 de 1997, de 11 de julio de 1997) (EDE 1997/23994) 1173
- 3.12. MADRID. Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid (BOE 105 de 1995, de 2 de agosto de 1995) (EDE 1995/13514) ... 1203
- 3.13. MURCIA. Ley 3/1995, de 21 de marzo, de la Infancia de la Región de Murcia (BOE 131 de 1995, de 2 de junio de 1995) (EDE 1995/13426) 1245
- 3.14. NAVARRA. Decreto Foral 90/1986, de 25 de marzo, sobre adopciones, acogimiento familiar y atención a menores (BON 44 de 1986, de 7 de abril de 1986) (EDE 1986/13313) 1265
- 3.15. RIOJA. Ley 4/1998, de 18 de marzo, del Menor (BOE 79 de 1998, de 2 de abril de 1998) (EDE 1998/43172) 1273
- 3.16. COMUNIDAD VALENCIANA. Ley 7/1994, de 5 de diciembre, de la Infancia (BOE 21 de 1995, de 25 de enero de 1995) (EDE 1994/18514) 1303